



327  
Trescientos  
veintysiete

## RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS

ESPECIE N °: 0010163223

VALOR: \$ 10.50

No. : 0102-DV-2019-MTS-EP

FECHA: 23/11/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE						
NOMBRE DE LA OPERADORA						RUC
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COFUTRANSA S.A.						2191710110001
PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO		
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL		
DOCUMENTO HABILITANTE						
No. RESOLUCION DE P/O:			FECHA:	FECHA DE CADUCIDAD:		
002-RPO-021-UAPTS-2013			17/06/2013	17/06/2023		
DATOS DEL SOCIO						
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS				CÉDULA DE IDENTIDAD	
01	ZORAIDA DEL CONSUELO LOAYZA ROMERO				070223321-4	
DATOS DEL VEHÍCULO DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
PBQ-5684	HYUNDAI	2011	KMJWA37HABU300765	D4BHA050141	CAMIONETA	FURGONETA
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	NEGRO	12	2500	1.00 T	16/02/2016	14/02/2021

NOTA: En referencia a la Resolución N° 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitación de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos (Dimensionamientos e Incrementos de Cupo).

Ing. Mónica Cholango Quinte  
Gerente General MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jesús Cañabarro  
Secretario General MTS-EP



INGRESO DE TRÁMITE: 2791  
Elaborado por: Ing. Erika Ajila  
Revisado por: Arq. José Torres  
Aprobado por: Ing. Óscar Villacrés

(UT: 13/11/2019)

23/11/2019